



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 15 DE 2022

SGR-210

FECHA: 9 de mayo de 2022

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Lista de candidatos inscritos habilitados en el proceso de designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022 - 2026**

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 8 del Acuerdo 005 de 2022 expedido por el Consejo Superior, se procedió a verificar los requisitos (artículo 5) y el procedimiento de inscripción (artículo 6) de los aspirantes a Rector de la Universidad Pedagógica Nacional. Adicionalmente, la Comisión Veedora confirmó la información consignada en los *FOR005GGU Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación*, y sus respectivos anexos, obteniendo los siguientes resultados.

Candidatos que cumplieron los requisitos y enviaron los documentos para participar en el proceso de designación de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional

Número de lista	Nombre
1	Alejandro Álvarez Gallego
2	Helberth Augusto Choachí González
3	Juan Carlos Tafur Herrera

*El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de los candidatos

Aspirante inscrito no habilitado para continuar en el proceso de designación de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional

Una vez verificado el correo electrónico de inscripción, el cumplimiento de requisitos y el procedimiento de inscripción del profesor **Gabriel Benigno Ramírez Serrano** se evidenció lo siguiente:

- El aspirante cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Acuerdo 005 de 2022 del Consejo Superior. Entregó los documentos requeridos en el artículo 6 del Acuerdo 005 de 2022 del Consejo Superior **a excepción de la Carta dirigida al Consejo Superior en la que manifieste bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer cargos públicos.**
- El aspirante remitió el correo electrónico de inscripción el **lunes 25 de abril de 2022 a las 5:24 p.m.** siendo extraordinaria debido a que el numeral 4 del artículo 1 del Acuerdo 006 de 2022 del Consejo Superior establece la inscripción de aspirantes a Rector “Desde las 8:00 a.m. del 19 de abril hasta las 5:00 p.m. del 25 de abril de 2022”



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

- El aspirante no es aceptado para continuar en el proceso de designación debido a que remitió el correo electrónico de inscripción de forma extraordinaria el lunes 25 de abril de 2022 a las 5:24 p.m., debido a que el numeral 4 del artículo 1 del Acuerdo 006 de 2022 del Consejo Superior establece la inscripción de aspirantes a Rector “Desde las 8:00 a.m. del 19 de abril hasta las 5:00 p.m. del 25 de abril de 2022” y no envió la Carta dirigida al Consejo Superior en la que manifieste bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer cargos públicos.

Periodo de reclamaciones

Se informa que según lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 005 de 2022 del Consejo Superior, y en concordancia con el calendario establecido en el artículo 1 del Acuerdo 006 de 2022 del Consejo Superior, quienes no estén habilitados para continuar en el proceso, y consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción descrito en el presente acuerdo, podrán presentar reclamación entre el 10 y 12 de mayo de 2022, enviando un mensaje a la cuenta de correo electrónico de la Secretaría General gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y el procedimiento de inscripción.

La Secretaría General atenderá estas reclamaciones, realizará la verificación respectiva con las dependencias pertinentes y dará respuesta mediante correo electrónico del aspirante, entre el 13 y 17 de mayo de 2022.

El 18 de mayo se publicará en la página web en el sitio *La Universidad → Gobierno universitario → Secretaría General → Elecciones y designaciones → Vigencia 2022 → Designación de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2022-2026*, la lista final de candidatos inscritos habilitados.

En constancia, se publica el día 9 de mayo de 2022 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR